

# GAZETA EXTRAORDINARIA DE MADRID

DEL MIERCOLES 14 DE SETIEMBRE DE 1808.

---

## ESPAÑA.

*Oviedo 5 de setiembre.*

Acabamos de recibir la gazeta extraordinaria de Lóndres de 24 de agosto, que contiene copia de los partes dados al almirantazgo por el sub-almirante Keats, con fecha del 13, á bordo del *Soberbio*, en la isla de Sproe en el gran Belt, cuyo contenido es como sigue: „Tengo el honor de remitir adjunta copia de mis cartas al vice-almirante sir James Saumarez, relativa al embarco de una gran porcion del ejército español que servia en esta parte de Europa; suceso debido tanto al honor, patriotismo y talento de sus dignos gefes, como á la asistencia y proteccion que yo debia darles, segun las órdenes de su señoría. Si el tiempo está bueno espero desembarcar hoy la mayor parte en la isla de Langeland, en donde ya hai un puesto de 2500 hombres.” En otro posterior, pero de la misma fecha, dice que todas las tropas españolas embarcadas en Niborg, desembarcarian aquella tarde en Langeland.

Con estos oficios remite copia de lo que escribió á la oficialidad española con fecha del 5; al Excmo. Sr. marques de la Romana con fecha de 7 y 9; al gobernador de la ciudad de Niborg con las de 9 y 10, y al vice-almirante sir James Saumarez con la del 11.

En la primera comunica á los oficiales españoles que está encargado del gobierno británico para acordar con los comandantes de las tropas las medidas necesarias para proteger su retirada á un sitio en que esten seguras hasta que lleguen los transportes que las han de volver á España; asi como tambien las provisiones que se necesiten, y que espera con brevedad. Para esto quisiera que las tropas se retirasen á una de las islas del Belt; pero como esta es una medida de mucho peso, es preciso conciliar los intereses de las que estan en Jutland y Zealand con las que estan en Funen y Langeland, y por lo mismo deseaba una comunicacion confidencial, ya por medio del portador de la carta, ya por los navíos de Niborg estacionados en Langeland, y los ingleses en el Belt, ó por otro qualquier medio.

En la primera al Excmo. Sr. marques de la Romana le comunica el comandante ingles el plan que le parece mejor para retirarse, sin que haya hostilidades con los dinamarqueses y franceses, y que han llegado ya algunas provisiones.

En la segunda, despues de manifestarle su satisfaccion por el firme y glorioso modo de pensar que adoptó, le envia al capitan Graves para comunicarle sus ideas, y decirle que le parece buen pensamiento embarcarse para Langeland; que para ello destinará pequeños barcos para los bagages y artillería; y le suplica modere sus deseos, porque el agua y las provisiones para la tropa en las circunstancias actuales son de mucha consecuencia.

En la primera al gobernador dinamarques de la ciudad de Niborg le dice que el comandante en gefe de las tropas españolas ha tenido por conveniente tomar posesion de Niborg; que su deber natural es cooperar con aquellas tropas, y por consiguiente comunicar con la ciudad; que no obrará hostilmente contra sus habitantes, siempre que las tropas francesas y dinamarquesas no lo hagan con las españolas, ni les impidan el embarco; pero si sucediese lo contrario, podria temer la destruccion de la ciudad.

En la segunda le participa que el comandante español necesita de los barcos pequeños y tripulacion, que podrán ocuparse poco tiempo; pero que si no quisiesen servir, no les asegura el que no se les siga algun mal.

Y en la que escribe al vice-almirante sir James Saumarez le dice que tiene el honor y satisfaccion de anunciarle que el Excmo. Sr. marques de la Romana, y cerca de 600 hombres de sus tropas se han embarcado para Niborg, de cuya plaza habia tomado posesion el 9; que por una combinacion del mismo plan se les habian juntado mas de otros 1000 venidos por mar de Jutland; y otros 1000 se habian enviado á Langeland para fortificar el puesto que ocupaban las tropas españolas en la isla, mientras que las circunstancias y el tiempo permitian embarcar las demas.

„Es admirable sin duda, dice, el honor y patriotismo de los soldados, que indignados con la proposicion que se les hizo de faltar á su fidelidad, y aunque rodeados de batallones enemigos, pusieron sus banderas en medio de un círculo que formaron, y juraron de rodillas ser fieles á su patria. Todos estan ansiosos por volver á ella; pero un regimiento en Jutland, que estaba mas distante y en mas críticas circunstancias para escapar, y dos en Zealand, despues de haber hecho fuego contra el general frances Frision que los mandaba, y matado uno de sus ayudas de campo, han sido desarmados. Los españoles irritados con la oposicion de unos amigos, á cuyo auxilio habian venido, excedieron algo de la intencion de su general, pues que les tiraron algunos balazos antes que aquellos les hubiesen molestado. El regimiento de Zamora anduvo 18 millas dinamarquesas en 21 horas. No es fácil explicar el júbilo y satisfaccion de todas las clases del ejército, y el gozo que en este caso tuvimos todos nosotros.”

Refiérole tambien, que aunque la guarnicion francesa de Niborg cedió á las circunstancias, no lo han hecho asi los buques armados que habia en el puerto cerca de la ciudad; y siendo preciso rendirlos, y no queriendo el general español obrar hostilmente contra Dinamarca, fue necesario enviar muchas pequeñas embarcaciones á tomarlos, lo que se verificó con pérdida del teniente capitan Harvei. Y en fin le expone lo dificultoso de la expedicion, la posicion de los navíos y mas buques, y los méritos contraidos por los oficiales.

Y en posdata le comunica que tiene alguna esperanza de que parte del re-

gimiento que estaba en Jutland haya escapado para Langeland por el canal de poniente.

El Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Castaños, capitán general del ejército de Andalucía, ha recibido copia de los oficios siguientes, relativos al mismo asunto, que le ha remitido la junta suprema de Sevilla.

„Sermo. Sr.: Acabamos de recibir un oficio de D. Rafael Lobo, que dice lo siguiente: „Excmos. Sres.: No obstante que dentro de dos dias espero salir en derechura para esa, aprovecho una fragata que pasa á Gothenburgo para decir á V. EE. que he tenido la satisfaccion de haber conseguido salvar el número de tropas que expresa el adjunto estado, las cuales se hallan en Fionia, Jutlandia y Langeland; las de Zelandia no podía ser en razon de haberse desarmado quasi la mitad pocos dias antes de mi llegada, y la otra repartido en pequeños trozos. El dia 4 del presente llegué á Belt, frente de Niborg, y el dia 11 se embarcaron todas las tropas de Fionia y de Jutlandia con destino á Langeland; el regimiento de caballería de Algarbe tenemos pocas esperanzas de que se haya podido salvar en razon de estar muy distante. Despues del 11 los vientos no nos han permitido ir á Langeland, y hemos permanecido aqui delante de Niborg fondeados. Daré á V. EE. mas detalles sobre este importante y quasi inesperado suceso quando proceda en persona á esa. Dios guarde á V. EE. muchos años. Navío Soberbio al ancla frente de Niborg en Fionia 13 de agosto de 1808. = Excmos. Sres. = Rafael Lobo. = Excmos. Sres. D. Adrian Jácome y D. Juan Ruiz de Apodaca.” = Lo que ponemos con la mayor satisfaccion en noticia de V. A. S., no pudiendo incluirle el estado que expresa el oficio, por no haberlo remitido, dimanado al parecer de olvido; pero sí sabemos por carta que nos ha mandado en este momento el lord Mulgrave, primero del almirantazgo, que las tropas que se hallan ya embarcadas ascienden á 10<sup>0</sup> hombres, añadiendo que los que estaban en Zelandia, y dice Lobo, eran 5<sup>0</sup>; desde luego que lleguen á esta isla aprovecharemos la primera oportunidad para noticiarlo á V. A. S. Por todo lo qual, llenos del mayor gozo, damos á V. A. S. y señores de esa suprema junta la debida enhorabuena por tantas felicidades con que nos favorece el Altísimo, á quien rogamos guarde la vida de V. A. S. muchos años. Lóndres 23 de agosto de 1808. = Sermo. Sr. = Adrian Jácome. = Juan Ruiz de Apodaca.” = P. D. Don Joaquin de Anduaga, de camino de su comision á Rusia, se dirigirá en un navío de fuerza ingles á la escuadra del almirante Saumarez con el encargo de este gobierno de pedir al marques de la Romana venga á Inglaterra en el mismo buque que lleva á Anduaga, y prevenirle que se iban á dar á la vela los transportes para ir á buscar las tropas españolas, y llevarlas en derechura al norte de España. = Jácome. = Apodaca. = Sermo. Sr. D. Francisco de Saavedra, presidente de la suprema junta de gobierno de Sevilla. = Es copia, de que certifico. = Sevilla 10 de setiembre de 1808. = Vicente Basabre, secretario.”

*Madrid 14 de setiembre.*

El Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Castaños, capitán general del ejército de Andalucía, recibió ayer el siguiente oficio que le ha remitido des-

de Badajoz el Excmo. Sr. D. Josef Galluzo, general en gefe del ejército de Extremadura.

Excmo. Sr.: „Sin embargo de las noticias que pasé á V. E. en 7 del corriente, lo hago de la copia del oficio que he recibido del gefe del estado mayor, ó mayor general del ejército ingles, de órden de su general en gefe, para que V. E. se asegure en que no hai duda alguna de la capitulacion hecha por los franceses; y respecto á que va á quedar el Portugal libre de ellos, pues el corto número que hai en la inmediata plaza de Yelves amparados de su fuerte, los tengo estrechamente bloqueados, voi disponiendo, ínterin se verifica su rendicion, acabar de organizar mi ejército, que será de 12<sup>0</sup> hombres, y el correspondiente tren de artillería, y ponerme en marcha, dirigiéndome á Castilla en auxilio de los demas ejércitos, y contribuir á la justa defensa de la nacion. Dios guarde á V. E. muchos años. Badajoz 10 de setiembre de 1808. = Josef Galluzo. = Excmo. Sr. D. Francisco Xavier Castaños.”

La copia del oficio que se cita en el anterior es la siguiente:

*S. Antonio de Foxal 4 de setiembre.*

„Acusando el recibo de la carta de V. E., tengo la mayor satisfaccion en comunicarle de órden del general en gefe del ejército ingles en Portugal, que de resultas de las dos victorias conseguidas en los dias 17 y 21 del pasado, el ejército frances en Portugal ha capitulado, por lo qual deben inmediatamente evacuar este reino: los españoles prisioneros en los navíos portugueses en el Tajo serán puestos en libertad, y devueltos á España; y la escuadra rusa entregada al ingles.

„En esta atencion, y consiguiente á la mencionada capitulacion, han cesado todas las hostilidades en Portugal, y este pais se halla ya libre de la opresion de los franceses.

„Permítame V. E. que le congratule de este suceso: y deseando se me proporcionen nuevas ocasiones de presentar á V. E. mis respetos, tengo el honor de repetirle de V. E. obediente servidor, Binghamh. = A S. E. el general en gefe de Extremadura Sr. D. Josef Galluzo.”